PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/10

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S."

ADENDA N° 2

Asunción, 25 de agosto de 2010.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Publica Nacional N° 31/10 "Adquisición de Reactivos e Insumos para la Unidad de Medicina Transfuncional del Hospital Central del I.P.S.", se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas presentadas:

- **Consulta 1**

Es necesaria la presentación de copia del Pliego de Bases y condiciones y las Adendas?
No se podría descartar ese punto por la cantidad excesiva de hojas que poseen?

Respuesta

Se deberá cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección II Datos de la Licitación – IAO 11.1 (h) punto 2, en el cual se solicita:
Copia impresa del pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere, durante el curso de la Contratación, debidamente suscriptos en todas sus páginas por el Oferente, en prueba de conformidad con los mismos.

- **Consulta 2**

Lote N° 1 – Adquisición de Bolsas con equipo en comodato.
Solicitan Equipos en Comodato punto "D"
d) 1 (un) Conector Estéril para tubuladora de las bolsas, con este equipo deben ser entregados insumos (obleas) para la realización de 700 conexiones.

Respuesta

El Equipo Conector Estéril permite la conexión de dos líneas de diferente canal para obtener un solo producto de manera estéril, evitando la contaminación bacteriana de los componentes a transfundir, se solicita la entrega de 1 equipo en carácter comodato y los insumos necesarios (obleas o cartuchos o cuchillas) para realizar 700 conexiones estériles.

- **Consulta 3**

Plan de Entregas

Solicitamos una mayor aclaración en los tiempos de entrega de las cantidades mínimas y máximas.
Es imposible de cumplirlos. En especial las cantidades máximas que piden:

Cantidad Máxima: Con orden de entrega emitida (una vez entregada la totalidad de las cantidades mínimas) por la Unidad de Medicina Transfusional, según necesidad, con plazos de entrega de 24 (veinte y cuatro) horas de recibida la orden por parte del proveedor.

Respuesta

Cantidad Máxima: La LPN° 31/2010 es un contrato abierto, cuyas entregas de insumos se realizarán mensualmente (para cubrir consumo mensual de la Unidad aproximadamente 1800 bolsas/mes) los plazos no pueden ser modificados, desde hace 4 años este sistema funciona con diferentes proveedores.

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Priscila V. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

- **Consulta 4**

Vencimientos, solicitan:

Vencimiento de los Bienes: Las bolsas dobles y triples para extracción de sangre a donantes deben tener un periodo de vencimiento mínimo, a partir de la entrega del producto, de 2 (dos) años.

Las bolsas de transferencia para sangre sin anticoagulante así como el Equipo Volumétrico para Sangre con filtro y macrogotero deben tener un periodo de vencimiento mínimo, a partir de la entrega del producto, de 1 (un) año.

La empresa oferente deberá entregar el producto ofertado de acuerdo a un cronograma consensuado para el año y presentar una carta de compromiso de canje.

Favor considerar un vencimiento mas acorde a las bolsas para extracción de sangre ya que las mismas tienen un vencimientote 24 meses y son importadas del extranjero. Seria imposible cumplir con lo solicitado y limitaria la posibilidad de oferentes.

Respuesta

Vencimiento de los Bienes: Periodo de vencimiento mínimo a partir de la entrega del producto, puede ser de 1 (un) año.

- **Consulta 5**

Solicitan:

Copia Autenticada Certificado de Buena Experiencia en la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital Central del I.P.S.

¿Será válida la Certificación de Buena Experiencia de otra entidad de medicina transfuncional, ya sea Ministerio de Salud o la Dirección Nacional de Transfusión Sanguínea?

Ya que este documento solicitado limita la participación de oferentes que aun no trabajaron con el I.P.S.

Respuesta

Serán admitidas también como validas Certificado de Buena Experiencia enmanadas del Programa Nacional de Sangre y/o Centro Nacional de Transfusión Sanguínea.

- **Consulta 6**

Lote N° 1: Adquisición de Bolsas para Extracción de Sangre a Donantes, con Equipos en Comodato para la Unidad de Medicina Transfusional.

Ítems 1 y 2: Se podrá ofertar las bolsas dobles y triples para colecta de sangre con aguja tribicelada incorporada N° 16 G.?

Respuesta

Forma parte del insumo tanto las bolsas para colecta de sangre, como así la aguja tribicelada N° 16 G. La aguja N° 18 que se menciona en las especificaciones se refiere a la aguja que debe formar parte del insumo equipo infusor (para transfusión de sangre) y se debe respetar el calibre.

- **Consulta 7**

Lote N° 1: Adquisición de Bolsas para Extracción de Sangre a Donantes, con Equipos en Comodato para la Unidad de Medicina Transfusional.

Ítems 1 y 2: Los equipos infusores solicitados dentro de las especificaciones técnicas de las bolsas de sangre, son cantidades independientes a las 60.000 unidades solicitadas?

Respuesta

La cantidad de 60.000 unidades solicitadas para equipos infusores, es la cantidad total.

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Priscila A. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - DGBS

- **Consulta 8**

Lote N° 1: Adquisición de Bolsas para Extracción de Sangre a Donantes, con Equipos en Comodato para la Unidad de Medicina Transfusional.

Ítem 3: Se podrá ofertar bolsa de transferencia para sangre sin anticoagulante de capacidad de 300 cc a 350 cc.?

Respuesta

Sí, se podrá cotizar bolsa de transferencia para sangre sin anticoagulante de capacidad de 300 cc a 350 cc.

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones / D.G.B.S